

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO E INCLUSIÓN**

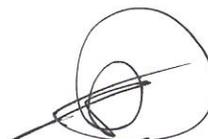
**9 NUEVE DE OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 9:00 nueve horas del 9 nueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, estuvieron presentes en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Género e Inclusión, en virtud de la convocatoria previa emitida en términos de lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo en Comisiones, la Dra. Paloma Blanco López, comisionada presidenta, saludó a las personas asistentes a la sesión y pidió a la secretaria técnica suplente desahogar el Primer Punto del Orden del Día relacionado con el pase de lista y verificación del quórum legal. La secretaria técnica suplente hizo constar la presencia de la totalidad de las consejerías comisionadas, la doctora Paloma Blanco López, comisionada presidenta, la maestra Zelandia Bórquez Estrada, consejera electoral comisionada y el doctor Adán Nieto Flores, consejero electoral comisionado, por lo tanto, fue declarado el quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en esta sesión. -----

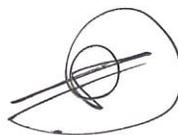
Acto seguido, la consejera presidenta abordó el Segundo Punto del Orden del Día relacionado con la aprobación del mismo, el cual fue circulado previamente para conocimiento de quienes integran la Comisión y consta de once puntos a los cuales dio lectura, y preguntó a las personas asistentes si existía alguna observación, la secretaria técnica pidió la palabra y señaló que se pone a consideración de las consejerías agregar al Orden del Día la "Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género"; así mismo la Consejera Electoral Zelandia Bórquez solicitó que en lo relativo al informe de conclusión de trabajos, pudiera modificarse para que sea sometido a votación de las consejerías integrantes, de forma que, de ser el caso, se pudiera determinar lo conducente para su remisión al Consejo General del CEEPAC; lo anterior se sometió a votación y se aprobó por unanimidad la propuesta de modificación manifestada.

Una vez ocurrido lo anterior, el Orden del Día para esta sesión quedó integrado de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum, de conformidad con el artículo 39 fracciones IV y V del Reglamento de Trabajo en Comisiones;



2. Aprobación del Orden del Día, de conformidad con el artículo 39 fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de septiembre de 2023;
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2023;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos que establecen el mecanismo que se aplicará para la verificación del cumplimiento al principio de paridad de género en los registros de candidaturas a diputaciones e integrantes de los ayuntamientos del estado de San Luis Potosí, durante el proceso electoral 2024.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos que deberán observar los partidos políticos y coaliciones en los registros de personas jóvenes para la elección de diputaciones y ayuntamientos en el proceso electoral 2024, en el estado de San Luis Potosí.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se autorizan los lineamientos para verificar el cumplimiento de la autoadscripción calificada de las personas que se postulan en observancia a la acción afirmativa indígena para las candidaturas a cargos de elección popular en el estado de San Luis Potosí para el proceso electoral 2024.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes en los registros de personas de la diversidad sexual para la elección de diputaciones y ayuntamientos en el proceso electoral 2024, en el estado de San Luis Potosí.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes en los registros de personas con discapacidad para la elección de diputaciones y ayuntamientos en el proceso electoral 2024, en el estado de San Luis Potosí.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para que los partidos



políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

11. Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe de conclusión de trabajos de la Comisión Permanente de Género e Inclusión del periodo octubre de 2022 a octubre de 2023.
12. Asuntos Generales.

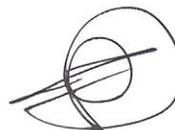
Se da cuenta de la asistencia de los Consejeros Electorales Juan Manuel Ramírez García y Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, así como de la Lic. Karla Patricia Solís Dibildox, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como de la Mtra. Olga Liliana Palacios Pérez y la Lic. Leilani Jaanai Guerrero Báez.-----

Siguiendo con el uso de la voz, la presidenta de la Comisión dio paso al desahogo del Tercer Punto del Orden del Día relacionado con la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de septiembre de 2023, la cual fue circulada previamente y pregunta a las personas asistentes si tienen alguna observación con relación a la misma, señalando éstas no tener ninguna. La doctora Paloma Blanco López pide tomar la votación nominal correspondiente, aprobándose el contenido del acta de referencia, por unanimidad de las consejerías que integran la Comisión. -----

Posteriormente la presidenta de la Comisión dio paso al desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día relacionado con la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de septiembre, la cual se circuló previamente y preguntó a las personas asistentes si tenían alguna observación con relación a la misma, señalando éstas no tener ninguna. La doctora Paloma Blanco López pidió tomar la votación nominal correspondiente, quedando aprobada el contenido del acta de referencia, por unanimidad de las consejerías que integran la Comisión. -----

Acto seguido, la Dra. Paloma Blanco López dio cuenta del Quinto Punto del Orden del Día, sobre la presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos que establecen el mecanismo que se aplicará para la verificación del cumplimiento al **principio de paridad de género** en los registros de candidaturas a diputaciones e integrantes de los ayuntamientos del estado de San Luis Potosí, durante el proceso electoral 2024. Dio el uso de la voz a la secretaria técnica suplente quien dio cuenta de las últimas modificaciones en el proyecto, por lo cual la Doctora Paloma Blanco López pidió tomar la votación nominal correspondiente, quedando aprobados por unanimidad de las consejerías que integran la Comisión. -----

Después, la Dra. Paloma Blanco López dio cuenta del Sexto Punto del Orden del Día, sobre la presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por

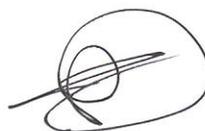


medio del cual se emiten los lineamientos que deberán observar los partidos políticos y coaliciones en los registros de **personas jóvenes** para la elección de diputaciones y ayuntamientos en el proceso electoral 2024, en el estado de San Luis Potosí. Dio el uso de la voz a la secretaria técnica suplente quien dio cuenta de las últimas modificaciones en el proyecto, por lo cual la Doctora Paloma Blanco López pidió tomar la votación nominal correspondiente, quedando aprobados por unanimidad de las consejerías que integran la Comisión. -----

A continuación la Dra. Paloma Blanco López dio cuenta del Séptimo Punto del Orden del Día, sobre la presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se autorizan los lineamientos para verificar el cumplimiento de la **autoadscripción calificada** de las personas que se postulen en observancia a la acción afirmativa indígena para las candidaturas a cargos de elección popular en el estado de San Luis Potosí para el proceso electoral 2024. Para ello solicitó a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos su exposición. Posteriormente de la discusión del documento, se modificó para ser titulado “Proyecto de acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se autorizan los lineamientos para identificar los municipios y los distritos con mayoría de población indígena en el estado de San Luis Potosí para la postulación de candidaturas de personas indígenas, así como los criterios para la verificación de la autoadscripción calificada por lo que refiere al proceso electoral 2024.” De esta manera, la Doctora Paloma Blanco López pidió tomar la votación nominal correspondiente, quedando aprobados por unanimidad de las consejerías que integran la Comisión. -----

Acto seguido, la Dra. Paloma Blanco López dio cuenta del Octavo Punto del Orden del Día, sobre la presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes en los registros de personas de la **diversidad sexual** para la elección de diputaciones y ayuntamientos en el proceso electoral 2024, en el estado de San Luis Potosí. Dio el uso de la voz a la secretaria técnica suplente quien dio cuenta de las últimas modificaciones en el proyecto, por lo cual la Doctora Paloma Blanco López pidió tomar la votación nominal correspondiente, quedando aprobados por unanimidad de las consejerías que integran la Comisión. -----

Posteriormente, la Dra. Paloma Blanco López dio cuenta del Noveno Punto del Orden del Día, sobre la presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes en los registros de **personas con**



discapacidad para la elección de diputaciones y ayuntamientos en el proceso electoral 2024, en el estado de San Luis Potosí. Dio el uso de la voz a la secretaria técnica suplente quien dio cuenta de las últimas modificaciones en el proyecto, por lo cual la Doctora Paloma Blanco López pidió tomar la votación nominal correspondiente, quedando aprobados por unanimidad de las consejerías que integran la Comisión. -----

Después, la Dra. Paloma Blanco López dio cuenta del Décimo Punto del Orden del Día, sobre la presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se emiten los lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la **violencia política contra las mujeres en razón de género**. Dio el uso de la voz a la secretaria técnica suplente quien dio cuenta de las últimas modificaciones en el proyecto, por lo cual la Doctora Paloma Blanco López pidió tomar la votación nominal correspondiente, quedando aprobados por unanimidad de las consejerías que integran la Comisión. -----

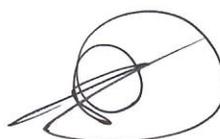
A continuación, la Dra. Paloma Blanco López dio cuenta del Décimo Primer Punto del Orden del Día, sobre la presentación, discusión y en su caso aprobación del informe de conclusión de trabajos de la Comisión Permanente de Género e Inclusión del periodo octubre de 2022 a octubre de 2023. Dio el uso de la voz a la secretaria técnica suplente quien dio cuenta del contenido del informe, por lo cual la Doctora Paloma Blanco López pidió tomar la votación nominal correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de las consejerías que integran la Comisión. -----

Con relación al Décimo Segundo Punto del Orden del Día, sobre los Asuntos Generales, la Doctora Paloma Blanco López preguntó a la Secretaria Técnica Suplente si se encontraba enlistado alguno, la cual señaló que no. -----

Posteriormente, por tratarse de la última sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Género e Inclusión previa a las modificaciones de conformación de Comisiones, la Dra. Paloma Blanco López solicitó a la Secretaria Técnica Suplente que diera lectura a la presente acta para que sea sometida a votación de las consejerías presentes. La Secretaria Técnica suplente procedió a dar lectura, por lo cual la Doctora Paloma Blanco López pidió tomar la votación nominal correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de las consejerías que integran la Comisión. -----

ACUERDOS:

CPDGEI/SO/01/09/10/2023. Punto 1 del Orden del Día. Se dio cuenta de la asistencia de la totalidad de las consejerías electorales comisionadas y de la presencia de quienes se mencionan en el punto correspondiente. -----



CPDGEI/SO/02/09/10/2023. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó la propuesta de modificación al punto cuatro y cinco del Orden del Día, por unanimidad de votos de las comisiones electorales presentes, en los términos señalados en el apartado correspondiente. -----

CPDGEI/SO/03/09/10/2023. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos el contenido del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2023. -----

CPDGEI/SO/04/09/10/2023. Punto 4 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos el contenido del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2023. -----

CPDGEI/SO/05/09/10/2023. Punto 5 del Orden del Día. Se aprueba por unanimidad de votos de las Consejerías integrantes de la Comisión los lineamientos propuestos.

CPDGEI/SO/06/09/10/2023. Punto 6 del Orden del Día. Se aprueba por unanimidad de votos de las Consejerías integrantes de la Comisión los lineamientos propuestos.

CPDGEI/SO/07/09/10/2023. Punto 7 del Orden del Día. Se aprueba por unanimidad de votos de las Consejerías integrantes de la Comisión los lineamientos propuestos.

CPDGEI/SO/08/09/10/2023. Punto 8 del Orden del Día. Se aprueba por unanimidad de votos de las Consejerías integrantes de la Comisión los lineamientos propuestos.

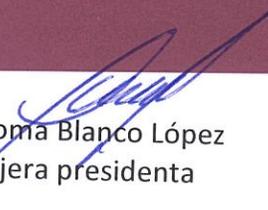
CPDGEI/SO/09/09/10/2023. Punto 9 del Orden del Día. Se aprueba por unanimidad de votos de las Consejerías integrantes de la Comisión los lineamientos propuestos.

CPDGEI/SO/10/09/10/2023. Punto 10 del Orden del Día. Se aprueba por unanimidad de votos de las Consejerías integrantes de la Comisión los lineamientos propuestos. -----

CPDGEI/SO/11/09/10/2023. Punto 11 del Orden del Día. Se aprueba por unanimidad de votos de las Consejerías integrantes de la Comisión el informe de conclusión de trabajos presentado y su remisión al Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para su presentación en sesión ordinaria del 30 de octubre de 2023. -----

CPDGEI/SO/12/09/10/2023. Se aprueba por unanimidad de votos de las Consejerías integrantes de la Comisión la presente acta de sesión ordinaria de 9 de octubre de 2023 dos mil veintitrés. -----

No habiendo más asuntos que agotar, se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Género e Inclusión a las 10:40 diez cuarenta horas del 9 de octubre de 2023 dos mil veintitrés y se declaran válidos los acuerdos aquí tomados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----



Dra. Paloma Blanco López
Consejera presidenta



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero electoral comisionado



Zelandia Bórquez Estrada
Consejera electoral comisionada



Maritza Aguilar Martínez
Secretaria Técnica Suplente

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la comisión Permanente de Género e Inclusión del 9 de octubre de 2023